

Comunicado No. 209
14 de octubre de 2021

PEMEX separó de su cargo a trabajadora por vulnerar datos personales de un usuario en servicios de salud

- **La causa fue la divulgación de datos confidenciales del derechohabiente que después circularon en redes sociales**
- **Esta acción ejemplifica el compromiso de Pemex para garantizar el respeto permanente a los derechos de los trabajadores**
- **Pemex refrenda su compromiso de erradicar actos deshonestos al interior de la Institución**

Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que, con fecha 28 de septiembre del presente año, la trabajadora Circe “N” fue separada de su cargo de médico perito perteneciente a los Servicios de Salud, quien se alejó del íntegro proceder al que estaba obligada, cuando hizo pública información confidencial de un derechohabiente.

La separación de la trabajadora, quien contaba con una antigüedad de 14 años, derivó de la sustracción y difusión de información sensible y confidencial del Sistema Integral de Administración Hospitalaria (SIAH), afectando los derechos del trabajador y los intereses de la Institución.

Con lo anterior, PEMEX refrenda su compromiso de erradicar todo acto deshonesto que lastime o lacere los derechos y garantías de las trabajadoras y trabajadores, así como de la propia empresa.

--oOo--